



PROYECTO – BASE
PARA LA CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL
SERVICIO DE LAS PISCINAS CUBIERTA
CLIMATIZADA Y DE VERANO EN EL
MUNICIPIO DE SOCUELLAMOS



INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- INFORMACION PREVIA.
- 3.- OBJETO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO.
- 4.- PLAN DE DINAMIZACION Y PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO.
- 5.- ESTUDIO ECONÓMICO DEL SERVICIO.
- 6.- TARIFAS.
- 7.- CALENDARIO.
- 8.- HORARIO.
- 9.- DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.
- 10.-PERSONAL.
- 11.- ANALISIS POBLACION USUARIA.
- 12.- EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
- 13.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.



1.- INTRODUCCIÓN.

Las instalaciones de las piscinas municipales, tanto la cubierta climatizada como la de verano son de titularidad municipal, siendo objeto de concesión a empresas privadas de forma continuada y habitual.

Finalizados los diferentes contratos y adjudicaciones, desde el Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos se procede la tramitación de nuevo expediente para su concesión.

2.- INFORMACIÓN PREVIA.

La piscina climatizada está ubicada en la Ctra. de las Mesas, s/n, en Socuéllamos (Ciudad Real). El edificio se implanta en un solar de forma rectangular, con fachada principal a la Ctra. de las Mesas, por donde se establece el acceso, con aproximadamente 51,44 metros de longitud. El solar tiene una superficie de 1.728,98 m² siendo sus linderos:

- Lindero Norte: Pabellón deportivo: 35,61 m.
- Lindero Sur: instalaciones deportivas: 45,02 m.
- Lindero Este: instalaciones deportivas: 37,66 m.
- Lindero Oeste: Ctra. Las Mesas: 50,28 m.

La piscina de verano está ubicada en la C/. San Atón núm. 8 en Socuéllamos (Ciudad Real). El edificio se implanta en un solar con fachada principal a la C/ San Antón, por donde se establece el acceso, con aproximadamente 7,15 metros de fachada. El solar tiene una superficie de 13.945 m² siendo sus linderos:

- Lindero Norte: Polideportivo "Ramón Lodares": 43,00 m.
- Lindero Suroeste: Caridad Alcolado: 28,00 m.
- Lindero Este: Camino de las Mesas: 94 m.
- Lindero Suroeste: Proxein: 55,00
- Lindero Oeste: Mostos Vinos y Alcoholes S.A.: 66 m.

3.- OBJETO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO.

Mediante la concesión de las Piscinas Municipales de Socuéllamos (Climatizada y de Verano), se pretende ofrecer a los ciudadanos una amplia gama de servicios fomentando el uso recreativo y de disfrute, la actividad deportiva, además de social, con la creación de clubes, asociaciones, etc.

En general el Servicio incluye la utilización libre por los usuarios de las calles de las piscinas disponibles, así como todos los espacios que comprenden dichas instalaciones: zonas recreativas, gimnasio, circuito termal, salas de actividades, recinto de bar, etc.

Además, se pretende que de forma continuada exista la organización de cursos de natación, actividades físico-deportivas, competiciones, actividades terapéuticas y rehabilitadoras, lúdicas y recreativas, así como otros usos de interés social.



4.- PLAN DE DINAMIZACION Y PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO.

4.1.- FINALIDAD Y JUSTIFICACION DEL PLAN.

El Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos, en su responsabilidad y voluntad por mejorar continuamente los servicios, actividades e instalaciones deportivas municipales, elabora y pone a disposición de los/as ciudadanos/as un *Plan de Dinamización de las Piscinas Municipales*, como forma de impulso de esta importante instalación deportiva de nuestra localidad.

El principal objetivo de su elaboración es dar a conocer a los/as vecinos/as de nuestra localidad, así como de otros municipios vecinos, las características, servicios y actividades que se llevan a cabo en estas instalaciones proporcionando una información actualizada, facilitar el acceso a la práctica de la actividad física y acuática, recreativa y de ocio, conscientes de que la misma conlleva beneficiosos efectos sobre su salud y la ocupación del tiempo libre, ofreciendo una amplia programación y desarrollo de actividades para todas las condiciones físicas y edades.

Para ello, será fundamental tener claros y definidos los objetivos que pretendemos cumplir mediante la puesta en marcha de un conjunto de acciones en las que se debe buscar la mayor implicación y participación de empresas, asociaciones y colectivos, aprovechando al máximo los recursos disponibles y buscando eficiencia en los costes, debiendo proyectar y hacer extensivo todo ellos a través de un completo programa de difusión y comunicación.

Desde el punto de vista de la gestión y de la rentabilidad, las piscinas municipales de Socuéllamos reúnen todas aquellas características que permiten ofrecer una amplia diversidad de servicios y programas.

Como consecuencia de la aplicación de este Plan, podremos contar con la posibilidad de ofrecer una multitud de servicios que propiciará:

- Rentabilidad social.
- Fidelización de clientes.
- Mayor número de usuarios/as
- Incremento de ingresos y reducción de costes.

4.2.- OBJETIVOS.

Nos centraremos en el cumplimiento de unos objetivos que han de ser claves y factibles, para una aplicación posteriormente mediante un conjunto de acciones. Los objetivos principales son:

- Fomentar el acceso y uso general de las instalaciones con las que cuentan las Piscinas Municipales de Socuéllamos.
- Proyección y difusión global de las características de las instalaciones, así como de las actividades y servicios que se ofrecen.



- Potenciar la formación de técnicos acuáticos (socorristas y monitores) mediante la organización de cursos formativos en colaboración con las Federaciones y administraciones correspondientes.
- Ofrecer coordinación y colaboración con todas las asociaciones, clubes, centros escolares, AMPAS y tejido asociativo ofreciendo una oferta de actividades específica para cada sector de la población.
- Dotar de los recursos económicos y materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de los servicios y actividades deportivas.
- Garantizar el mantenimiento y conservación adecuados de las Piscinas Municipales de Socuéllamos.
- Conseguir un beneficio y rentabilidad social para el mayor número de población posible, así como el mayor equilibrio entre ingresos y gastos.

4.3.- ACCIONES.

Para la aplicación y cumplimiento de los objetivos propuestos es necesario dar voz, escuchar e involucrar al mayor número de personas y colectivos en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Campaña general de sensibilización y dinamización dando a conocer el conjunto de servicios e instalaciones.
- Implementar programas de iniciación deportiva de natación, actividades físicas y acuáticas en general, así como el ocio acuático directamente relacionado con la época estival.
- Organización de jornadas deportivas escolares y extraescolares, ofreciendo programaciones y actividades especiales. (Navidad, Semana Santa y verano principalmente).
- Programas deportivos específicos para jóvenes, adultos y tercera edad.
- Ofrecer asesoramiento a asociaciones, clubes, centros escolares, AMPAS y tejido asociativo en cuanto a la organización de actividades y programas.
- Crear una oferta deportiva propia, estable y continuada en el tiempo.
- Aprovechamiento máximo de las instalaciones existentes.
- Elaborar proyectos para conseguir subvenciones de otras administraciones para la realización de programas deportivos y permanente mejora de las instalaciones.
- Colaboraciones puntuales con empresas del sector deportivo local y general para aprovechamiento global de la instalación.



- Difusión de programas, tasas, servicios y actividades a través de la web del Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos, medios de comunicación, y cualquier otra forma de difusión general.
- Creación de una bolsa de trabajo específica para personal que pueda ofrecer sus servicios.
- Cooperación y colaboración deportiva con municipios vecinos, cuyos habitantes son potenciales usuarios de las Piscinas Municipales de Socuéllamos.
- Adopción de todas las medidas necesarias para el máximo aprovechamiento y rentabilidad, tanto económico como social.

Todas las acciones anteriormente enumeradas, tendrán una aplicación que se desarrollará en actividades específicas y programadas.

4.4.- PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Con independencia de que pueda desarrollarse otro tipo de programas, en principio, se fijan las siguientes actividades a realizar en las Piscinas Municipales de Socuéllamos:

- NATACIÓN LIBRE.

Posibilidad de uso y acceso sin monitor/a, en el que cada usuario/a practica la natación con un objetivo deportivo, recreativo y/o o desde un punto de vista deportivo y/o de salud.

- NATACIÓN TERAPEÚTICA.

Programa de salud dirigido a la compensación de enfermedades y lesiones que puedan aparecer en cualquier etapa de la vida, utilizando para su mejora y trabajo desplazamientos acuáticos, así como ejercicios de fuerza y amplitud de movimiento, con o sin ayuda de material.

Actividad acuática indicada a pacientes que quieran realizar un ejercicio moderado y controlado, o con diferentes tipos de patologías, entre las que se destacan:

- Procesos reumáticos (espondilitis, artritis reumatoide).
- Patología raquídea (hernias discales, espondilitis, etc.).
- Artroplastias (prótesis de cadera, rodilla y hombro).
- Traumatológicas (recuperación de lesiones así como post-cirugía)
- Desviaciones de la columna vertebral.
- Otras actividades y ejercicios resultantes de prescripción facultativa.

- NATACIÓN PARA NIÑOS/AS.

Diferenciamos diferentes etapas y niveles en el proceso de aprendizaje de la natación:

- “Aprendizaje básico de la natación”, diferenciando Nivel I y Nivel II, con edades comprendidas entre los 3 y 5 años.

El objetivo final será que el alumnado consiga un dominio elemental del medio acuático que le permita una autonomía básica de movimientos, con la finalidad de mantenerse seguro en el agua. Los contenidos generales a trabajar serán la



familiarización, control respiratorio, equilibrio y flotación, propulsión, todo ello a través del juego.

- “Dominio del medio acuático”, estableciendo un Nivel III con edades comprendidas entre los 6 y 9 años; así como un Nivel IV con edades comprendidas entre los 9 y 12 años.

Una vez superadas las fases de adquisición de experiencias en flotación, respiración y propulsiones básicas, podemos decir que el alumno/a es autónomo, capaz de comenzar la exploración y dominio de los desplazamientos, giros, saltos, etc..

- “Iniciación deportiva”, trabajando con grupos cuyas edades a partir de 10 años principalmente (aunque se admitirá alumnado con edades inferiores dependiendo de su nivel deportivo).

En esta etapa se plantea como objetivo global, la iniciación de los diferentes estilos, así como de las salidas, virajes, iniciación al waterpolo, como base para una posterior etapa de desarrollo técnico

▪ NATACIÓN PARA ADULTOS.

Son cursos diseñados para mayores de 14 años que pretenden conseguir con la práctica de este deporte uno o varios de los siguientes objetivos:

- ◆ Conseguir autonomía en el medio acuático (aprender a nadar).
- ◆ Aprendizaje de la técnica deportiva (todos los estilos).
- ◆ Hacer una actividad física reglada y controlada, que permita mantenerse en forma durante todo el año.
- ◆ Práctica deportiva como forma de relación social.
- ◆ Conseguir marcas, ya sea por superación personal o superación de pruebas y oposiciones.

Por ello, y debido a la gran diversidad de edades y niveles que pueden presentar los alumnos, vamos a dividir estos cursos de adultos en 3 niveles:

▪ Iniciación:

- Clientes que acuden a las piscinas para aprender a nadar, y/o para hacer una actividad suave que les haga tener unos hábitos de actividad física saludables.
- Personas con poco o nula experiencia en el medio acuático y que pueden presentar determinados miedos al agua.
- Pueden nadar unos metros, pero no meten la cabeza en el agua, o lo hacen de forma descoordinada.
- No son capaces de realizar 100 m sin pararse.
- Personas con una edad avanzada que quieren iniciarse a una práctica deportiva acorde con sus características personales.

▪ Medio:

- Personas que si tienen experiencia en el medio acuático y que pueden nadar de forma más o menos coordinada a crol y espalda. También se inician al estilo braza, y son capaces de realizar 100 m sin pararse.



- Perfeccionamiento:

- Personas que quieren mejorar su condición física y que les gusta realizar sesiones a un nivel de intensidad media y alta.
- Personas que buscan mejorar su propio rendimiento, o que buscan preparar pruebas de aptitud física profesional.

- NATACIÓN ESPECIAL.

Curso pensado para todas aquellas personas, niños o adultos, con cierta autonomía en el agua, y que necesiten de algún tipo de atención especial, por motivos de una discapacidad física, psíquica o sensorial. Son grupos que nos permite ofrecer una atención más individualizada.

- ACTIVIDADES COLECTIVAS DIRIGIDAS.

Tipo aquagym o aquaerobic entre otras, en las que se pretende organizar una actividad física que combina ejercicio aeróbico con el medio acuático, acompañando las sesiones con variedad de tareas y materiales que ayuden a hacer de cada clase una rutina eficaz y lúdica, para el fortalecimiento y la tonificación muscular.

- NATACIÓN PARA BEBÉS.

Niños/as entre 6 meses y 3 años. En la primera Infancia, consideramos las actividades acuáticas como un medio más para estimular al niño, un medio lúdico que le permite madurar y evolucionar en las distintas áreas del desarrollo: motora gruesa, motora fina, cognitiva-perceptiva, lenguaje y comunicación, sociabilidad y autonomía.

En esta actividad afrontaremos la 1ª familiarización del bebé con el medio acuático, y para ello necesitaremos de la participación de los padres en todas las sesiones, para crear situaciones de juego, siendo el objetivo más importante de esta actividad reforzar el vínculo de confianza entre progenitores y bebé, haciendo que compartan una experiencia original, única e irrepetible, fortaleciendo la relación afectiva y cognitiva.

- NATACIÓN PRE-POST PARTO.

Curso dirigido a futuras mamás, y a mamás que acaban de dar a luz.

- NATACIÓN ESCOLAR, ASOCIACIONES, GUARDERÍAS Y COLECTIVOS.

Las instalaciones se pondrán a disposición de los colegios, guarderías y asociaciones en horario escolar, con un mínimo de calles en función de los participantes para poder impartir clases de natación.

- NATACIÓN MÁSTER.

Es una modalidad de entrenamiento para mejorar la condición física mediante la natación, indicada para personas que dominan los diferentes estilos de natación. La natación masters es un programa de natación avanzada, para adultos. Esta modalidad de natación está orientada a aquellos que dejaron de competir por su edad, para los que hace unos años no tenía demasiado sentido la práctica deportiva o para los que piensan que nunca es demasiado tarde para hacer deporte, siempre que su objetivo sea el utilizar el medio acuático para su entrenamiento y mejora de la condición física.



- COMPETICIONES FÍSICO-DEPORTIVAS Y DE NATACIÓN.

Aprovechamiento de las instalaciones disponibles para la realización de competiciones que fomenten la actividad-físico deportiva. Es necesario hacer destacar las enormes posibilidades del vaso olímpico de la piscina de verano, teniendo en cuenta el auge general de competiciones de duatlón y triatlón.

4.5.- SALA DE GIMNASIO.

Mención especial necesita la rentabilización y fidelización de clientes utilizando como reclamo este tipo de actividades y potenciando la sala de actividad física o gimnasio, de tal forma que se produzca una retroalimentación entre actividades físicas y acuáticas. El uso de la sala de gimnasio tiene como finalidad el uso libre del espacio y del material físico-deportivo que se pone a disposición de clientes.

El programa físico-deportivo del espacio del gimnasio vendrá determinado por las mejoras materiales propuestas por la empresa concesionaria.

5.- ESTUDIO ECONÓMICO DEL SERVICIO.

A efectos de regular los aspectos económicos y financieros de la prestación del servicio, los Servicios Técnicos Municipales del Área de Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Socuéllamos, han realizado la siguiente previsión de ingresos y gastos del Servicio:

- PISCINA CLIMATIZADA -

1. INGRESOS.

a. INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE ENTRADAS LIBRES EN PISCINA:

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
ENTRADA ADULTO MAÑANA	2,18	1211	2.639,98
ENTRADA ADULTO TARDE	4,36	568	2.476,48
ENTRADA ESPECIAL MAÑANA	1,65	556	917,40
ENTRADA ESPECIAL TARDE	2,71	338	915,98
TOTAL			6.949,84



b. INGRESOS POR REALIZACIÓN DE ABONOS POR USO DE PISCINA:

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
ABONO MENSUAL ADULTO	43,78	62	2.714,36
ABONO BIMENSUAL-2 PERSONAS/ADULTO	131,35	156	20.490,60
ABONO MENSUAL ESPECIAL	27,37	122	3.319,14
ABONO BIMENSUAL ESPECIAL	43,78	59	2.583,02
ABONO BIMENSUAL ESPECIAL- 2 PERS.	65,68	100	6.568,00
TOTAL			35.675,12

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
BONO 10 USOS ADULTO TARDE	32,84	195	6.403,80
BONO 10 USOS ESP MAÑANA	10,95	78	854,10
BONO 10 USOS ESP TARDE	16,42	80	1.313,60
TOTAL			8.571,5

c. ADQUISICIÓN DE ABONOS MULTIACTIVIDAD: (ABONO MENSUAL PISCINA + GIMNASIO):

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
PISCINA + GIMNASIO	54,73	165	9.030,45
TOTAL			9.030,45

d. CURSOS DE NATACIÓN (TEMPORADA DE INVIERNO):

TIPO	PRECIO / €	MEDIA DE ALUMN@S / MES	TOTAL
NATACIÓN NIÑOS 2 DIAS/SEM	25	32 x 10 meses	8.000,00
NATACIÓN NIÑOS 1 DIA/SEM	13	40 x 10 meses	5.200,00
NATACIÓN ADULTOS 2 DIAS/SEM	32,50	10 x 10 meses	3.250,00
NATACIÓN ESPECIAL 2 DÍAS/SEM	17	21 x 10 meses	3.570,00
NATACIÓN ESPECIAL 1 DÍA/SEM	9	5 x 10 meses	450,00
MATRONATACIÓN	15	13 x 10 meses	1.950,00
TOTAL			22.420,00



e. **MATRÍCULAS EN NATACIÓN (CURSOS DE NATACIÓN DE INVIERNO):**

ALUMNOS	COSTE MATRÍCULA	PREVISIÓN INGRESOS
121 INSCRIPCIONES	10 €	1.210 €
TOTAL		1.210,00

f. **ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CURSOS DE NATACIÓN DE VERANO:**

ALUMNOS	COSTE INSCRIPCIÓN	PREVISIÓN INGRESOS
80 NIÑOS/AS	25 € (+10 € matrícula)	2.800 €
30 ADULTOS	32 € (+10 € matrícula)	1.260 €
TOTAL CURSOS DE VERANO		4.060,00 €

g. **ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CONVENIOS CON CLUBES, ASOCIACIONES Y CENTROS EDUCATIVOS**

CONVENIOS	PREVISIÓN INGRESOS
400 € / mes x 10 meses	4.000 €
TOTAL 4.000,00	

h. **INGRESOS POR SALA INCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS EN GIMNASIO.** Se dispone de la posibilidad de organización de actividades multitud de actividades colectivas en la Sala de Actividad Física de la Piscina Climatizada (Zumba, Pilates, Hipopresivos, Bailes, Funcional, Ciclo, etc.), contando con una duración de las actividades / cursos de 10 meses, y un precio medio de la actividad de 25 € / mes:

TIPO	PRECIO MEDIO/MES	MEDIA DE ALUMN@S / MES	TOTAL
ACT. COLECTIVAS GIMNASIO	25 €	88 x 10 meses	22.000,00
TOTAL			22.000,00



i. MATRÍCULAS DE ACTIVIDADES COLECTIVAS DE GIMNASIO.

ALUMNOS	COSTE MATRÍCULA	PREVISIÓN INGRESOS
88 inscripciones	10 €	880 €
TOTAL		880,00 €

j. ACCESOS Y ABONADOS GIMNASIO.

TIPO	PRECIO	MEDIA DE ALUMN@S / MES	TOTAL
ENTRADA ADULTO GIMNASIO	4,35	33 x 10 meses	1.435,50
ABONADOS SALA	43,78	10 x 10 meses	4.378,00
TOTAL			5.813,5

- k. **ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR MÁQUINAS DE VENDING Y MATERIAL DEPORTIVO.** Es necesario contemplar que en este tipo de instalaciones se pueden obtener ingresos complementarios con la venta de material deportivo (natación y de actividades físicas), así como de venta de bebidas y productos mediante la instalación de máquinas de vending en las zonas de espera y acceso a la instalación.

TIPO DE PRODUCTO	IMPORTE	TOTAL
VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO	150 € x 10 meses	1.500 €
BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS	100 € x 10 meses	1.000 €
TOTALES		2.500,00 €

- l. **INGRESOS POR UTILIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN CONCEPTO DE CURSOS OFICIALES.** Se cuenta con la posibilidad de realización de cursos oficiales homologados por administraciones y organismos públicos, permitiendo la utilización de dicha instalación (salvo los meses de julio y agosto) para la realización de cursos, pudiendo aportar ingresos adicionales a la explotación. Dichos cursos formativos podrán aportar 6.000 € /año a la explotación.



3. GASTOS

Se realiza el cálculo de los gastos de personal teniendo en cuenta que el tiempo de apertura de la Piscina Climatizada, así como el horario mínimo de apertura:

PERSONAL		
1	SOCORRISTA / MONITOR COORDINACIÓN	20.968,10
1	MONITOR SALA	18.330,10
2	ADMINISTRACIÓN	37.660,20
1	RECEPCIÓN / TAQUILLA / LIMPIEZA	14.326,20
1	PERSONAL DE LIMPIEZA	3.409,00
1	MONITOR/A DE ACT. FÍSICO DEPORTIVAS	6.287,20
1	SOCORRISTA	1.821,50
1	SOCORRISTA / MONITOR	5.015,30
TOTALES		107.817,6

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y OTROS COSTES	
SEGUROS Y SINIESTROS	4.500
MATERIAL DE OFICINA / ENTRADAS / CONSUMIBLES	900
COMUNICACIONES / TELEFONÍA	500
MATERIALES DEPORTIVOS DE ACTIVIDADES Y REPUESTOS DE GIMNASIO Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS	2.500
BOTIQUÍN	600
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	750
TOTALES	9.750

*En los salarios están incluidos todos los conceptos remunerables.

*El Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos asumirá en la Piscina Climatizada los gastos relativos a los productos químicos para el mantenimiento del agua, los gastos de consumo del agua, electricidad y gas. Todo ello implica que la empresa concesionaria realice un uso racional y lógico de los consumos energéticos, lo cual se revisará de forma periódica estableciendo criterios medios de temperatura de la instalación (agua y ambiente) según la normativa sanitaria.



4. CONCLUSIONES.

TABLA RESUMEN DE INGRESOS

CONCEPTOS	PREVISIÓN INGRESOS
ENTRADAS PISCINA CLIMATIZADA	6.949,84
ABONADOS PISCINA CLIMATIZADA	35.675,12
BONOS 10 BAÑOS	8.571,5
ABONADOS MULTIACTIVIDAD (PISCINA + GIMNASIO)	9.030,45
CURSOS NATACIÓN INVIERNO	22.420,00
MATRÍCULAS DE CURSOS DE NATACIÓN DE INVIERNO	1.210,00
CURSOS NATACIÓN VERANO	4.060,00
COLECTIVOS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES	4.000,00
ACTIVIDADES COLECTIVAS GIMNASIO	22.000,00
MATRÍCULAS GIMNASIO	880
ACCESOS Y ABONADOS GIMNASIO	5.813,50
MÁQUINAS DE VENDING	2.500,00
CURSOS HOMOLOGADOS	6.000,00
TOTAL INGRESOS	129.110,41

TABLA RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTOS	PREVISIÓN GASTOS
PERSONAL	107.817,60
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y OTROS COSTES	9.750,00
TOTAL GASTOS	117.567,6 €

Con todos los datos anteriores, el importe promedio necesario cada año para equilibrar los ingresos y los gastos de la Piscina Municipal Climatizada de Socuéllamos, sería:

INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA A FAVOR AYTO.
129.110,41	117.567,60 €	11.542,81 €



PISCINA DE VERANO -

1. INGRESOS PREVISIBLES.

a. INGRESOS POR REALIZACIÓN DE ABONOS POR USO DE PISCINA:

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
ABONO INDIVIDUAL POR TEMPORADA DÍAS LABORABLES (NO INCLUYE SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS), ENTRE 4 Y 18 AÑOS, (AMBOS INCLUIDOS).	30	208	6.240
ABONO INDIVIDUAL POR TEMPORADA (TODOS LOS DÍAS, INCLUIDOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS), ENTRE 4 Y 18 AÑOS, (AMBOS INCLUIDOS).	50	60	3.000
ABONO INDIVIDUAL POR TEMPORADA DÍAS LABORABLES (NO INCLUYE SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS), MAYORES DE 18 AÑOS.	55	59	3.245
ABONO INDIVIDUAL POR TEMPORADA (TODOS LOS DÍAS, INCLUIDOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS), MAYORES DE 18 AÑOS.	70	87	6.090
ABONO FAMILIAR POR TEMPORADA.	110	48	5.280
ABONOS DE 10 BAÑOS ENTRE 4 Y 18 AÑOS (AMBOS INCLUIDOS).	15	25	375
ABONOS DE 10 BAÑOS MAYORES DE 18 AÑOS.	25	30	750
TOTAL			24.980



b. INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE ENTRADAS:

TIPO	PRECIO / €	CANTIDAD	TOTAL
ENTRADA NO ABONADOS CADA DÍA.	2,50	4.325	10.812,50
ENTRADA NO ABONADOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.	3,00	3.050	9.150,00
ENTRADA VIERNES NOCHE.	2,00	710	1.420,00
TOTAL			21.382,5

2. ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Existe la posibilidad de organización de actividades deportivas en el recinto de la Piscina Municipal durante el verano, y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, se podrán convocar diferentes cursos de actividad físico-deportiva (mantenimiento, yoga, fitness, etc.) y/o aquellos otros relacionados con la salud.

INSCRIPCIONES	CUOTA + MATRÍCULA	PREVISIÓN INGRESOS
50 participantes	20 € + 10 € = 30 € / PART.	1.500 €

3. ESTIMACIÓN DE INGRESOS ZONA DE RESTAURACIÓN.

Otra forma de obtención de ingresos en la Piscina Municipal de Verano consiste en la explotación del bar de una forma directa, o por subcontratación, existiendo la posibilidad de instalación de máquinas dispensadoras de bebidas. Se estima que los ingresos durante la temporada de verano por estos conceptos en 3.000 €.

RESUMEN DE INGRESOS POR CONCEPTOS	
- ENTRADAS	21.382,50
- ABONOS	24.980,00
- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.500,00
- ZONA DE RESTAURACIÓN	3.000,00
TOTAL:	50.862,5 €



PREVISIÓN DE GASTOS

Se calculan los gastos generales derivados de la apertura de la instalación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Calendario general de la instalación.
- Horarios establecidos de apertura.
- Tareas de preparación inicial y ordinarias para la puesta a punto de la instalación.
- Productos, trabajos, contratación de servicios y personal mínimo para atención de todas las necesidades que requiere su funcionamiento.

Por todo ello, la estimación de gastos es la siguiente:

GASTO DE PERSONAL	
- SOCORRISTAS	13.885,60
- LIMPIEZA	3.818,87
- TAQUILLA	6.716,49
- MANTENIMIENTO	10.545,14
TOTAL:	34.966,1 €

OTRAS TAREAS / GASTOS QUE IMPLICAN LA APERTURA DE LA PISCINA DE VERANO:

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	
- LIMPIEZA DE VASOS	3.500,00
- DESINFECCIONES / LEGIONELLA	880,00
- PRODUCTOS DE LIMPIEZA y BOTIQUÍN	1.320,00
- ANALISIS AGUA (LABORATORIOS)	275,00
- REACTIVOS QUÍMICOS	5.950,00
- PRODUCTOS MANTENIMIENTO JARDINES	300,00
- REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	800,00
- GASTOS DE OFICINA, ENTRADAS, SEGUROS Y VARIOS	1.650,00
- APP CONTROL DE ACCESOS	1.000,00
TOTAL:	15.675 €



RESUMEN DE GASTOS POR CONCEPTOS	
- GASTOS DE PERSONAL	34.966,10
- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15.675,00
TOTAL	50.641,1 €

*En los salarios están incluidos todos los conceptos remunerables.

*El Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos asumirá en la Piscina de Verano los gastos relativos al consumo del agua y electricidad, asumiendo la empresa concesionaria los gastos de productos químicos para mantenimiento del agua.

El importe promedio necesario cada año para equilibrar los ingresos y los gastos de la Piscina Municipal de Verano de Socuéllamos, sería:

INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA A FAVOR AYTO.
50.862.50	50.641.10	221,40 €

CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta todos los datos anteriores y el importe promedio anual necesario para equilibrar los ingresos y los gastos de las Piscinas de Verano y Climatizada de Socuéllamos, sería:

INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	DIFERENCIA A FAVOR AYTO.
179.972,91	168.208,70 €	11.764,21 €

La empresa concesionaria podrá incrementar el margen o beneficio económico en función de la gestión que realice de las instalaciones, organización de actividades, fidelización de clientes y dinamización de la instalación.

*(Todos los importes tienen el IVA incluido).



6.- TARIFAS.

Se deberán aplicar en todo momento las tarifas aprobadas en la Ordenanza Reguladora del precio público por prestación de servicios y uso de instalaciones deportivas municipales, así como todos los apartados que detallan la gestión e interpretación de dicha Ordenanza junto con las reducciones y demás beneficios aplicables.

A continuación se detallan dichas tarifas:

PISCINA DE VERANO	
- Entrada no abonados por cada día	2,50 €
- Entrada no abonados sábados, domingos y festivos	3,00 €
- Abono individual por temporada días laborables (no incluye sábados, domingos y festivos), entre 4 y 18 años, (ambos incluidos)	30,00 €
- Abono individual por temporada días laborables (no incluye sábados, domingos y festivos), mayores de 18 años	55,00 €
- Abono individual por temporada (todos los días, incluidos sábados domingos y festivos), entre 4 y 18 años (ambos incluidos)	50,00 €
- Abono individual por temporada (todos los días, incluidos sábados domingos y festivos), mayores de 18 años.	70,00 €
- Abono familiar (la unidad familiar se considera a partir de 3 miembros), por temporada	110,00 €
- Abono de 10 baños, entre 4 y 18 años (ambos incluidos)	15,00 €
- Abono de 10 baños, mayores de 18 años	25,00 €
- Viernes noche del mes de julio (de 22:00 a 02:00)	2,00 €

PISCINA CLIMATIZADA	
(En general, todos los abonos incluyen CIRCUITO TERMAL sin coste adicional – Excluidos menores de 18 años)	
* ENTRADAS	
- 0 a 3 años	0,00 €
- Menores de 18 años, mayores de 65, jubilados, pensionistas y discapacitados	Mañanas: 1,65 €
	Tardes: 2,71 €
- Entrada normal	Mañanas: 2,18 €



	Tardes: 4,36 €
* ABONOS ADULTOS	
Abono 10 entradas sin caducidad, no nominativo (Mañanas)	21,89 €
Abono 10 entradas sin caducidad, no nominativo (Tardes)	32,84 €
Abono mensual mes natural 1 persona (acceso Mañana o Tarde)	43,78 €
Abono mensual mes natural 2 personas (acceso Mañana o Tarde)	76,62 €
Abono bimensual mes natural 1 personas (acceso Mañana o Tarde)	82,10 €
Abono bimensual mes natural 2 personas (acceso Mañana o Tarde)	131,35 €
Abono temporada individual (10 meses - septiembre a junio)	273,65 €
*ABONOS MENORES 18 AÑOS, MAYORES 65 AÑOS, JUBILADOS, PENSIONISTAS Y DISCAPACITADOS	
10 entradas sin caducidad, no nominativo, acceso horario de Mañana	10,95 €
10 entradas sin caducidad, no nominativo, acceso horario de Tarde	16,42 €
Abono mensual mes natural 1 persona (acceso Mañana o Tarde)	27,37 €
Abono mensual mes natural 2 personas (acceso Mañana o Tarde)	43,78 €
Abono bimensual mes natural 1 persona (acceso Mañana o Tarde)	43,78 €
Abono bimensual mes natural 2 personas (acceso Mañana o Tarde)	65,68 €
Abono temporada individual (noviembre a mayo)	136,83 €
*ABONOS FAMILIARES – MÁXIMO 5 PERSONAS	
Abono mensual (mes natural) (acceso Mañana o Tarde)	125,88 €
Abono bimensual (mes natural) (acceso Mañana o Tarde)	191,56 €
Abono temporada	656,77 €
*ESPECIAL GRUPOS, ASOCIACIONES, EMPRESAS Y CLUBES (Máximo 10 personas por calle o ½ vaso de enseñanza)	
Alquiler de calle/hora sin monitor – mañana	16,42 €
Alquiler de calle/hora sin monitor – tarde	27,37 €
Alquiler de calle/hora con monitor – mañana	27,37 €
Alquiler de calle/hora con monitor – tarde	38,31 €
* ENTRADA USO GIMNASIO	
A partir de 16 años	4,35 €
*CIRCUITO TERMAL (adicional a la cuota de acceso)	
Termal adulto – 45' (sauna + jacuzzi + baño turco)	4,35 €



Termal >de 65 años, jubilados, pensionistas y discapacitados	2,24 €
* ABONO MULTIACTIVIDAD (Excluidos menores de 18 años): - PISCINA + GIMNASIO	
Abono Mensual	54,73 €
Abono Bimensual	98,51 €
Abono Anual	448,79 €
Abono Familiar	985,15 €
Abono Mensual >de 65 años, jubilados, pensionistas, discapacitados	38,25 €
Abono Bimensual >de 65 años, jubilados, pensionistas, discapacitados	60,03 €
Abono Anual >de 65 años, jubilados, pensionistas, discapacitados	268,18 €

CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Matrícula (válida para todo el año y una única matriculación)	10,00 €
Aprende a nadar – De 4 a 14 años (2 días por semana)	25,00 €
Aprende a nadar – De 4 a 14 años (1 día por semana)	13,00 €
Adultos (2 días por semana)	32,50 €
Adultos (1 día por semana)	17,00 €
> 65 años, jubilados, pensionistas y discapacitados (2 días por semana)	17,00 €
> 65 años, jubilados, pensionistas y discapacitados (1 día por semana)	9,00 €
Matronatación (2 días por semana)	28,00 €
Matronatación (1 día por semana)	15,00 €

Con carácter general, las tarifas recogidas en esta ordenanza se reducirán para los colectivos y supuestos que establezca la Ordenanza Reguladora.

En todo caso, se deberán aplicar las tarifas aprobadas en la Ordenanza Reguladora del precio público por prestación de servicios y uso de instalaciones deportivas municipales, así como todos los apartados que detallan la gestión e interpretación de dicha Ordenanza junto con las reducciones y demás beneficios aplicables.



7.- CALENDARIOS DE APERTURA:

- Piscina Climatizada:
 - Inicio de la explotación: 1 de Septiembre de 2024.
 - Apertura al público de Septiembre a Junio.
 - Cierre de la zona de agua: Julio y Agosto, estando permitida la apertura en Gimnasio en los meses indicados.

- Piscina de Verano:
 - Inicio de la explotación: Temporada verano de 2025.
 - Apertura al público de 22 de Junio a 31 de Agosto.

8.- HORARIOS DE APERTURA:

- Piscina Climatizada:

<u>DÍA</u>	<u>MAÑANA</u>	<u>TARDE</u>
Lunes	Cerrado	15:30 a 22:00 h.
Martes	8:00 a 14:00 h.	15:30 a 22:00 h.
Miércoles	8:00 a 14:00 h.	15:30 a 22:00 h.
Jueves	8:00 a 14:00 h.	15:30 a 22:00 h.
Viernes	8:00 a 14:00 h.	15:30 a 22:00 h.
Sábado	10:00 a 14:00 h.	16:00 a 20:00 h.
Domingos	10:00 a 14:00 h.	Cerrado
Festivos	Cerrado	

- Piscina de Verano:

<u>DÍA</u>	<u>APERTURA</u>	<u>CIERRE</u>
Lunes	11:00 h.	21:00 h.
Martes	11:00 h.	21:00 h.
Miércoles	11:00 h.	21:00 h.
Jueves	11:00 h.	21:00 h.
Viernes	11:00 h.	21:00 h.
Sábado	11:00 h.	21:00 h.
Domingos	11:00 h.	21:00 h.

- Los viernes del mes de Julio en horario nocturno se podrá abrir de 22:00 a 02:00 h.



9.- DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.

Se fija un período de concesión inicial de 5 años, con la posibilidad de ampliación de 3 años más con el consentimiento de ambas partes.

10.- PERSONAL.

Las necesidades de personal vendrán determinados por los horarios y servicios de apertura de las Piscinas Municipales de Socuéllamos, para el cumplimiento de los objetivos, servicios y actividades determinados.

Las condiciones laborales estarán sujetas al Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios que se encuentre en vigor en cada momento.

11.- ANALISIS POBLACION USUARIA.

11.1.- FUNDAMENTO DEL ESTUDIO ECONOMICO.

El presente estudio económico se fundamenta por un lado en los datos obtenidos por el funcionamiento de la Piscina Climatizada, y por otro lado por la aplicación de unas determinadas premisas, que ayudarán a obtener el resultado estimativo de ingresos generales de la Piscina Municipal Climatizada de Socuéllamos, de modo que se pueda determinar de una forma aproximada el punto de equilibrio económico, siendo este la diferencia de los conceptos generales de ingresos y gastos.

11.2.- ESTUDIO DE LA POBLACIÓN.

Nivel 1º: POBLACIÓN LOCAL.

Antes de proceder a la estimación de los ingresos derivados de la explotación de las Piscinas de Socuéllamos, en primer lugar es necesario analizar la población potencial a la que se dirige. Actualmente Socuéllamos presenta los siguientes intervalos de población:



EDAD	Nº HABITANTES
0-14	1.576
15-17	422
18-40	3.461
41-60	3.860
+ 60	3.347
TOTAL	12.666

El porcentaje estimado de vinculación se estimaría en torno al 7%, que es el porcentaje de referencia que según los estudios hará uso de este tipo de instalaciones; pero solamente se aplicará el 75% de esa cantidad, limitando el máximo el porcentaje de población que hará uso de esta instalación.

Nivel 2º: ZONAS PRÓXIMAS DE INFLUENCIA

En este nivel se encuentran los municipios próximos a Socuéllamos, y que no cuentan con piscina climatizada en sus municipios, y que potencialmente pueden ser usuarios de nuestras piscinas.

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	
LAS MESAS	2.276	
EL PROVENCIO	2.418	
PEDRO MUÑOZ	7.385	
LAS PEDROÑERAS	6.548	
	TOTAL	18.627

En este caso, el porcentaje estimado de vinculación se estimaría en torno al 1% del porcentaje total, siendo aproximadamente de 186 personas que potencialmente podrían hacer uso de las piscinas de Socuéllamos.

El número potencial de abonados sería de:

NIVELES	USUARIOS / ABONADOS
NIVEL 1º	665
NIVEL 2º	186
TOTAL	851 personas



12.- EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Para conseguir los objetivos propuestos inicialmente con este Plan, se requiere de un proceso continuado y un seguimiento constante de diversos indicadores que definan y concreten el grado de implementación del plan ejecutado. Ello permitirá introducir las medidas correctivas que resulten necesarias para su modificación y mejora

13.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

El concesionario podrá proponer la aprobación de un Reglamento de normas de uso interno, en el que se establecerán las normas de obligado cumplimiento para los usuarios y para la correcta utilización de las instalaciones, siendo uno de sus objetivos evitar riesgos para la salud y seguridad de los usuarios.